

El Presidente del Tribunal Constitucional, a la vista del escrito que se acompaña, presentado por cinco de los once Magistrados del mismo, en el que solicitan que se aplace el Pleno convocado para el día de hoy por las razones que constan en el mismo, ha decidido convocar nuevamente el Pleno para su celebración el lunes 19 de diciembre a las 10:00 horas con el mismo Orden del Día.

En Madrid, a quince de diciembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE